

**371 - Impuesto - Eximisión**

Exonera de impuestos fiscales y municipales por el término de treinta años a la empresa telefónica a instalar por don Benito Legeren. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 27/06/1922

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 14/07/1922

Estado de la Ley:

Veto: